



Municipalidad de La Plata

Período 2016  
Registro de Decretos  
Folio N° 01348

LA PLATA, 04 AGO. 2016

**VISTO** que el día 5 de Septiembre del corriente año, se desarrollará en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, la celebración por el "Día del Inmigrante"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el festejo mencionado tendrá lugar en el Salón Dorado del palacio Municipal de nuestra ciudad.

Que esta celebración tiene como objetivo destacar la labor de los inmigrantes o hijos de ellos en nuestra ciudad a través de las instituciones de colectividades, transmitiendo su cultura ya sea desde la danza, la gastronomía o la historia de sus colectividades en nuestra ciudad.

Que la ciudad de La Plata fue forjada por el trabajo de muchos inmigrantes, encontrando en esta ciudad un lugar donde establecerse y poder crecer junto a sus familias.

Que tan destacado evento merece el reconocimiento de la ciudad capital de la Provincia de Buenos Aires.

Que atento a lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Declárase de Interés Municipal a la Celebración por el "Día del Inmigrante" a realizarse el día 5 de Septiembre en el Salón Dorado de la Municipalidad de La Plata.-

**ARTICULO 2º:** El siguiente decreto será refrendado por la señora Jefe de Gabinete.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VÁLLEJOS  
Jefa de Gabinete  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

001176